



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Adherir a los fundamentos de la convocatoria de la Marcha Federal en Defensa de las Universidades Públicas, convocada por los sindicatos de trabajadores universitarios y agrupaciones estudiantiles de Tierra del Fuego el 23 de abril de 2024.

Artículo 2º.- Expresar su apoyo a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) y al sistema universitario nacional en su conjunto, reconociendo la importancia para el desarrollo socioeconómico y cultural del país.

Artículo 3º.- Instar al Estado nacional a garantizar un presupuesto adecuado para el funcionamiento regular de la UNTDF y de todas las universidades públicas del país.

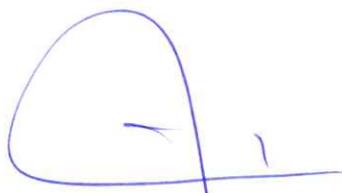
Artículo 4º.- Exigir el cese inmediato de los ataques y acusaciones infundadas contra la universidad pública y sus integrantes, así como el respeto a la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.

Artículo 5º.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico y a la UNTDF.

Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

DECLARACIÓN N° 010/24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO